



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Resuelto el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad 33 plazas vacantes de Agente de Policía Local, se produce el nombramiento como funcionarios de carrera pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1 de titulación, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos de los aspirantes que aprobaron dicho proceso selectivo, mediante los siguientes Decretos:

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 7183/2019, de fecha 26 de julio de 2019, se dispuso el nombramiento de los siguientes Agentes de Policía Local como funcionarios de carrera:

- D. Daniel Vila Salazar (turno de movilidad).
- D. Juan José Santidrián Arce (turno de movilidad).
- D. Javier Ruiz Jiménez (turno de movilidad).
- D. Roberto González Villanueva (turno de movilidad).
- D. Alberto Prieto Aranzana (turno de movilidad).
- D. Guillermo Pérez Nieto (turno de movilidad).
- D.<sup>a</sup> Patricia Suidán Bardón (turno libre).
- D. Germán Pérez García (turno libre).

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 9497/2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, se dispuso el nombramiento de los siguientes agentes de Policía Local como funcionarios de carrera:

- D. Gustavo Tarrero Clemente.
- D. Álar Lavín Pérez.
- D. Héctor García Velasco.
- D. Jorge González García.
- D. Juan García Perandones.
- D. Daniel Medina Bocas Hernández.
- D.<sup>a</sup> Marta Villarroel Sainz.

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2420/2020, de 10 de marzo de 2020, se dispuso el nombramiento de los siguientes agentes de Policía Local como funcionarios de carrera:

- D. Mario Puente García.

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2682/2020, de 30 de marzo de 2020, se dispuso el nombramiento de los siguientes agentes de Policía Local como funcionarios de carrera:

- D. Cristian Barcelona Herrero.
- D. Samuel Varona Alonso.
- D.<sup>a</sup> Andrea Alfonso Saiz.
- D. Diego Garrido Hernández.



- D. Carlos Ureta García.
- D. Guillermo Quintana García.
- D. Marco Arias Rodríguez.
- D. Carlos Amelio Molina Verdasco.
- D. Luis Enrique Melero Gutiez.
- D.<sup>a</sup> Paula Azpeleta Vera.

Estos aspirantes ocuparán en el listado de la oposición la posición que le corresponde conforme a dicha puntuación, que queda finalmente para los aspirantes aprobados del turno libre que han superado la fase teórico práctica de la siguiente manera:

Barcelona Herrero, Cristian	24,046
Varona Alonso, Samuel	22,138
Alfonso Saiz, Andrea	21,802
Suidán Bardón, Patricia	21,518
Tarrero Clemente, Gustavo	21,412
Garrido Hernández, Diego	21,140
Ureta García, Carlos	20,909
Lavín Pérez, Álar	20,034
Puente García, Mario	19,707
Quintana García, Guillermo	19,671
García Velasco, Héctor	19,584
Pérez García, Germán	19,422
Arias Rodríguez, Marco	19,420
González García, Jorge	19,349
Molina Verdasco, Carlos Amelio	19,260
García Perandones, Juan	19,084
Medina Bocos Hernández, Daniel	18,959
Melero Gutiez, Luis Enrique	18,957
Villarroel Sainz, Marta	18,560
Azpeleta Vera, Paula	18,297

Contra las presentes resoluciones que agotan la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998 o potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta Resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 15 de mayo de 2020.

El alcalde, P.D. la teniente de alcalde,  
Blanca Carpintero Santamaría